

DISPONGO

Autorizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

AYUNTAMIENTO DE ALHAMA DE GRANADA (GRANADA)

Concepto	Tarifas autorizadas IVA excluido
----------	-------------------------------------

Consumo doméstico y comercial

Cuota fija o de servicio 250 ptas./trimestre

Cuota variable o de consumo

Hasta 50 m³/trimestre 37 ptas./m³Más de 50 m³/trimestre en adelante 50 ptas./m³

Consumo Organismos Oficiales

Cuota fija o de servicio 250 ptas./trimestre

Cuota variable o de consumo

Tarifa única/trimestre 37 ptas./m³

Consumo industrial

Cuota fija o de servicio 500 ptas./trimestre

Cuota variable o de consumo

Hasta 50 m³/trimestre 55 ptas./m³Más de 50 m³/trimestre en adelante 70 ptas./m³

Derechos de acometida

Parámetro A 618 ptas./mm

Parámetro B 1.009 ptas./l/s

Fianzas

Uso doméstico, industrial, comercial y Organismos Oficiales (contadores entre 13 y 19 mm) 1.000 ptas.
Uso industrial (contadores de 20 mm en adelante) 2.000 ptas.

Para los suministros contra incendios, suministros esporádicos, temporales o circunstanciales, suministros con contadores de calibre superior a 50 mm y excepcionales sin contadores, las fianzas se calcularán de acuerdo con los criterios que se establecen en el art. 57 del Reglamento del Suministro Domiciliario de Agua Potable.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo en Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, previa comunicación a este órgano, de conformidad con lo establecido en los artículos 57.2 y 58 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 27 de diciembre de 1956.

Sevilla, 3 de diciembre de 1998

MAGDALENA ALVAREZ ARZA
Consejera de Economía y Hacienda

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de extravío de resguardo. (PP. 3576/98).

Se ha extraviado el resguardo del depósito en aval número 1051/93, por importe de 200.000 ptas., constituido en fecha 2.11.93 por Composán Distribución, S.A., CIF A-79835922, a disposición de la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes en Granada. Se anuncia en este periódico oficial que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca publicado el presente anuncio, se sirva presentarlo en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiese encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún efecto transcurridos dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Granada, 23 de octubre de 1998.- El Delegado, Pedro Alvarez López.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actos de gestión tributaria.

Por esta Delegación Provincial en Málaga de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía se ha intentado por dos veces la notificación a los responsables subsidiarios de la puesta de manifiesto del expediente y la previa audiencia para, en el plazo de diez días, alegar y presentar las justificaciones que estime oportunas, como trámite previo a, en su caso, derivar la responsabilidad por deudas a la Hacienda Pública Autónoma del deudor principal, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 37 y 40 de la Ley General Tributaria en la redacción dada por las Leyes 10/1985, de 26 de abril, y 25/1995, de 20 de julio, sin que haya sido posible su realización por causas ajenas a la voluntad de esta Administración Tributaria.

En aplicación de lo dispuesto en el apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, en la redacción introducida por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE núm. 313, de 31 de diciembre de 1997), se cita, por medio de este anuncio, a los interesados que se relacionan, o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en el Servicio de Tesorería de esta Delegación Provincial, sita en la calle Compositor Lehmborg Ruiz, núm. 22, en Málaga, en el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio.

Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

DEUDAS POR EL IMPUESTO SOBRE TRANSMISIONES PATRIMONIALES Y ACTOS JURIDICOS DOCUMENTADOS

DEUDOR	IMPORTE
RESPONSABLE SUBSIDIARIO	
HOSTESUR S.A. COD. 53595 SEBASTIAN CARRETEO CORREDERA	345.662.-
AICRAG S.A. COD. 54102 FRANCISCO BECERRA CORTES	3.873.309.-
HASHEMI INVESTMENTS M.B.M. COD. 54299 SARWAR HASHEMI MIR GOUHLAM COD. 54300 GHOLAH SEROUR EL HASHMY MAGDA MIR COD. 54301 HODA MONRAY ABRAHIM	1.075.003.-
BOMFRO CONSTRUCTORA S.A. COD. 54303 FRANCISCO ROMERO SANCHEZ COD. 54305 JUAN JOSE ROMERO SANCHEZ	650.192.-
CONSTRUCCIONES MORADEYAN VELASCOS S.L. COD. 54308 KHALILLOLAH MORADEYAN ZEHAB	574.322.-
PROMOCION 74 S.A. COD. 54309 ALONSO DIAZ MAYO COD. 54310 CONSTRUCCIONES SACIDO S.A.	1.092.648.-

<u>DEUDOR</u>	<u>IMPORTE</u>
RESPONSABLE SUBSIDIARIO	
FUMACA S.A. COD. 54316 MANUEL MARTIN JAIME	2.852.973.-
LAGAREJO S.A. COD. 54361 JUAN ZAMORA PARDO	5.933.590.-
VELERA DE PROMOCIONES S.A. COD. 54592 MIGUEL SANCHEZ HERNANDEZ COD. 54593 ANTONIO MERCHAN ANDRES	1.426.415.-
DEUDAS POR TASA FISCAL SOBRE EL JUEGO	
DEUDOR	
RESPONSABLE SUBSIDIARIO	
SALON RECREATIVO KLAUKE S.L. COD. 54313 KLAUKE KARIN	2.112.647.-
RECREATIVOS LA BOLA S.L. COD. 54315 JUAN CARLOS JIMENEZ AGUILAR	5.663.776.-
RECREATIVOS EL CENACHERO, S.A. COD. 54321 FRANCISCA TORREBLANCA MARTIN	13.454.980.-
ENKATRONIC S.L. COD. 54336 ENRIQUE MANUEL C. BUSQUETS LOPEZ	20.825.952.-
ORO PLAY S.L. COD. 54338 SEBASTIAN CEREZO ROSAS	35.042.412.-
TODOM S.A. COD. 54342 FELIX DOMENECH ROCA	60.094.279.-
RECREATIVOS JARA S.A. COD. 54548 ANDRES PINO PINAZO	29.342.367.-
MAQ-GAMES S.L. COD. 54551 JOSE GARCIA REINA	54.952.365.-
RECREATIVOS SUERTE S.A. COD. 54553 ANDRES PINO PINAZO	158.460.578.-
AUTOMATICOS TEJEDA S.L. COD. 54590 ANTONIO LUQUE DIAZ	11.794.531.-
ACROMAR S.L. COD. 54769 MIGUEL RAMOS GARCIA COD. 54773 ANA MARIA RAMOS GARCIA	1.042.256.-
LAS SIETE VENTANAS S.L. COD. 54777 ANTONIO SIERRA MARTIN	1.441.500.-
MACOBE S.L. COD. 54778 JOSE CORBACHO BENITEZ COD. 54779 JUAN CORBACHO BENITEZ	75.462.933.-
MARTE CUATRO S.L. COD. 54780 MANUEL LOPEZ RUIZ	11.665.-
MARTIN PALMA S.L. COD. 54781 JOSE PEDRO MARTIN PALMA	12.970.912.-
MAVICU S.A. COD. 54782 ANTONIO VILLANUEVA DE LA RUBIA	15.211.639.-
PRIBEL S.L. COD. 54783 PEDRO ANDRES HURTADO DE LOS RIOS	47.089.155.-
RECREATIVOS FERNANDEZ S.A. COD. 54784 FRANCISCO FERNANDEZ MEDINILLA	7.049.597.-
RECREATIVOS MURAHARA S.L. COD. 54787 ANTONIO HIDALGO JIMENEZ	11.004.191.-
RECREATIVOS OCTO INVERSION S.A. COD. 54791 JOSE ROJAS DIAZ	43.629.731.-
MERCURIO ENO S.L. COD. 54800 JOSE ANTONIO DOMINGUEZ PARRA	34.304.444.-
PEREZ Y CABRA S.L. COD. 54807 AURELIO CEFERINO PEREZ FERNANDEZ	5.109.022.-
OPEN RONDA S.A. COD. 54809 JOSE MANUEL CROS GARCIA	41.132.385.-

Málaga, 10 de diciembre de 1998.- El Delegado, José Cosme Martín Jiménez.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre notificación a encausados en actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los encausados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cono-

cimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Huelva, sito en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, 1.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: 15 días, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor.
- Propuesta de Resolución: 15 días, alegaciones ante el Delegado Provincial de Trabajo e Industria.
- Resolución: 1 mes, recurso ordinario ante el Excmo. Sr. Consejero de Trabajo e Industria.
- Resolución de recurso ordinario: 2 meses, recurso contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.
- Liquidación: (Alternativamente) Bien recurso previo de reposición, ante el Delegado Provincial de Huelva de la Consejería de Trabajo e Industria (15 días), bien reclamación económico-administrativa ante la Junta Provincial de Hacienda de Huelva (15 días).
- Notificación de pago de sanciones. Notificaciones efectuadas entre los días 1 y 15: Hasta el día 5 del mes siguiente; las efectuadas entre los días 16 y 31: Hasta el día 20 del mes siguiente.

Núm. expte.: H-131/98.
Encausado: Electricidad Industrial, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Marina, 1. Huelva.
Acto que se notifica: Acuerdo de Iniciación.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-147/97.
Encausado: Doña M.ª Rosa Casas Campo (Mobby Dick).
Ultimo domicilio: Edificio Sancho, Bloque 2, Local 7. Matalascañas (Huelva).
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. expte.: H-176/96.
Encausado: Doña M.ª Antonia Pina Domínguez.
Ultimo domicilio: C/ Unión, núm. 8, piso 3, bajo D. Sevilla.
Acto que se notifica: Notificación de Pago y Liquidación núm. 0467003071430.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago.

Núm. expte.: H-37/97.
Encausado: Samper Bacaha, S.L. (Cafetería «Bacacha».
Ultimo domicilio: C/ Duque de la Victoria, núm. 2. Huelva.
Acto que se notifica: Notificación de Pago y Liquidación núm. 046700307133 3.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago.

Núm. expte.: H-169/97.
Encausado: Doña Candelaria Suárez Peral (Mini-Burg).
Ultimo domicilio: Avda. Federico Molina, núm. 94. Huelva.
Acto que se notifica: Resolución.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor.

Núm. Expte.: H-174/96.
Encausado: Don Manuel Pérez Rodríguez.
Ultimo domicilio: C/ Puebla de Sanabria, núm. 1, 1.º Huelva.
Acto que se notifica: Notificación de Pago y Liquidación núm. 046700307139 4.
Extracto del contenido: Infracción en materia de protección al consumidor e instrucciones para el pago.